



1731-

Ibagué 2 2 ENE 2020.

Circular 0 00 01 8

PARA: Administrativos, Docentes Y Directivos Docentes
DE: Dra. Jenny Carolina Mesa Peña - Secretaria de Educación Municipal

ASUNTO: Disminución Base Gravable Retención en La fuente 2020

La disminución de la base gravable de retención en la fuente de los servidores públicos se puede dar por:

- Ingresos no constitutivos de renta, ni ganancia ocasional: Aportes obligatorios a salud, pensión y fondo de solidaridad; con la reforma tributaría Ley 1943 de 2018, se incluye el concepto de "aportes obligatorios a pensiones obligatorias del Registro de Ahorro Individual con Solidaridad RAIS".
- 2. Deducciones :(Intereses de vivienda o leasing habitacional, medicina prepagada, dependientes).
- 3. Rentas exentas: Aportes Voluntarios a Fondo de la Construcción AFC

Teniendo en cuenta lo anterior, nos permitimos dar a conocer los lineamientos que se deben tener en cuenta para presentar los documentos, con el objeto de solicitar la disminución de la base de retención en las fuentes de rentas de trabajo o ingresos laborales, teniendo en cuenta lo anterior.

- A. POR PRESTAMOS PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA O CONTRATO LEASING DESTINADO PARA VIVIENDA DEL TRABAJADOR
- Presentarla solicitud escrita de disminución de la base gravable en la fuente (diligenciar formato adjunto).
- Anexar certificado expedido por la entidad financiera correspondiente, en donde conste el valor pagado por intereses y / o corrección monetaria, números de meses a los cuales corresponde el pago sobre un solo inmueble, o certificado expedido por la entidadfinancieracorrespondientedondeconsteelpagoporcostofinancieroporleasingquetengap orobjeto un inmueble destinado a su vivienda.
 - B. PAGOS POR CONCEPTOS DEMEDICINA PREPAGADA
- Presentar solicitud escrita de disminución de la Base Gravable de retención en la fuente (diligenciar formato adjunto).





















SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL GRUPO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

• Anexar certificado a nombre del empleado, expedido por las entidades a cuales efectuaron los pagos, en el que conste, además del nombre o razón social y NIT de la entidad (Empresa de Medicina Prepagada vigiladas por la Superintendencia Nacional de Salud y las Compañías de Seguros vigiladas por la Superintendencia Financiera), elmontodelospagos,concepto,periodoaquecorresponde,nombreycéduladeciudadaníadelosbe neficiariosdelos respectivosservicios.

C. PAGOS POR DEPENDIENTES

Presentar solicitud escrita de disminución de la Base Gravable de Retención en la Fuente junto con el formato de declaración de dependencia económica (diligenciar formato adjunto) y si es por el numeral 3, 4, 5, según sea el caso anexar el respectivo certificado (Decreto099 de enero de 2013, parágrafo3delartículo2).

D.APORTES PENSIONES OBLIGATORIAS DEL REGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL CONSOLIDARIDAD "RAIS" YAPORTES A CUENTAS AFC.

Estos aportes que efectúe el trabajador operan a través de la deducción por nómina .Una vez se tome esta alternativa; el trabajador allegará a la oficina de nómina un escrito autorizando se le descuente mensualmente el aporte voluntario a la cuenta AFC o a la cuenta de pensión obligatoria del régimen de ahorro individual RAIS del Fondo de Pensiones donde hace sus aportes. A este escrito se anexará el respectivo certificado o documento que respalde la operación efectuada del trabajador con la Entidad respectiva; en el que conste el nombre o razón social, NIT de la entidad, número de identificación del trabajador. el monto a aportar y el número de la cuenta.

Este escrito se debe presentar a la Oficina de Nómina en los diez (10) primeros días del mes para ser aplicado en la nómina del mismo mes, de los contrario será tenido en cuenta en el mes siguiente.

El formato y las cartas de solicitud para disminución de la base gravable de retención en la fuente con los soportes Adjuntos si los hay, deben ser radicados antes del 15deabrilde2020 en la oficina de ATENCIÓN AL CIUDADANO SEMI, en el tercer piso del edificio el café.

Oprdialmente,

Jenny Carblina Mesa Pena

Secretaria de Educación Municipal

VB: Oscar Eduardo Gallego Santos- Profesional Universitario y Grupo Talento Humano y

Proyecto: Yenny Carolina Echeverry Herrada-Nomiria - Técnico Operativo- Semi











SST.











SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL GRUPO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Ibagué

Señores DIRECCION DE TALENTO HUMANO Secretaria de Educación Municipal Ciudad

Asunto: Disminución Base Gravable de Retención en la Fuente

Para efectos del cálculo de la Retención en la Fuente sobre mis ingresos laborales, bajo la gravedad de juramento certifico que:

1. Si No, soy contrib 2019.	uyente del impuesto	sobre	a renta y compleme	ntarios para el año gravab	ile
La calidad de declarante	es dada por: Ingreso	os Labo	rales Patrimo	nio	
Como declarante Si N valor adicional de retenci				de mi remuneración men	sual ur
	adquisición de vivi	enda. E	in caso afirmativo c	taria cancelados el año 2 ertifico que este no está porte.	
				da durante el año 2019. E Anexo carta de solicitud	
4. Si No, cuento cor otro contribuyente en rela				ción no está siendo utiliza	ada po
NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	DE	PARENTESCO	CALIDAD DEPENDIENTE	DE
La calidad de dependiento 2013.	e, está definida en e	l parág	rafo 3 del artículo 2 d	del decreto 099 de enero o	de
Se debe señalar al numer caso debe anexar el resp		da (1, 2	, 3,4 o 5; por los nur	nerales 3,4 y 5 según sea	el
Cordialmente,					
NOMBRE Y APELLIDO_ C.C	- 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1				
Anexo: () Folios					
Firma:					

















www.ibagué.gov.co